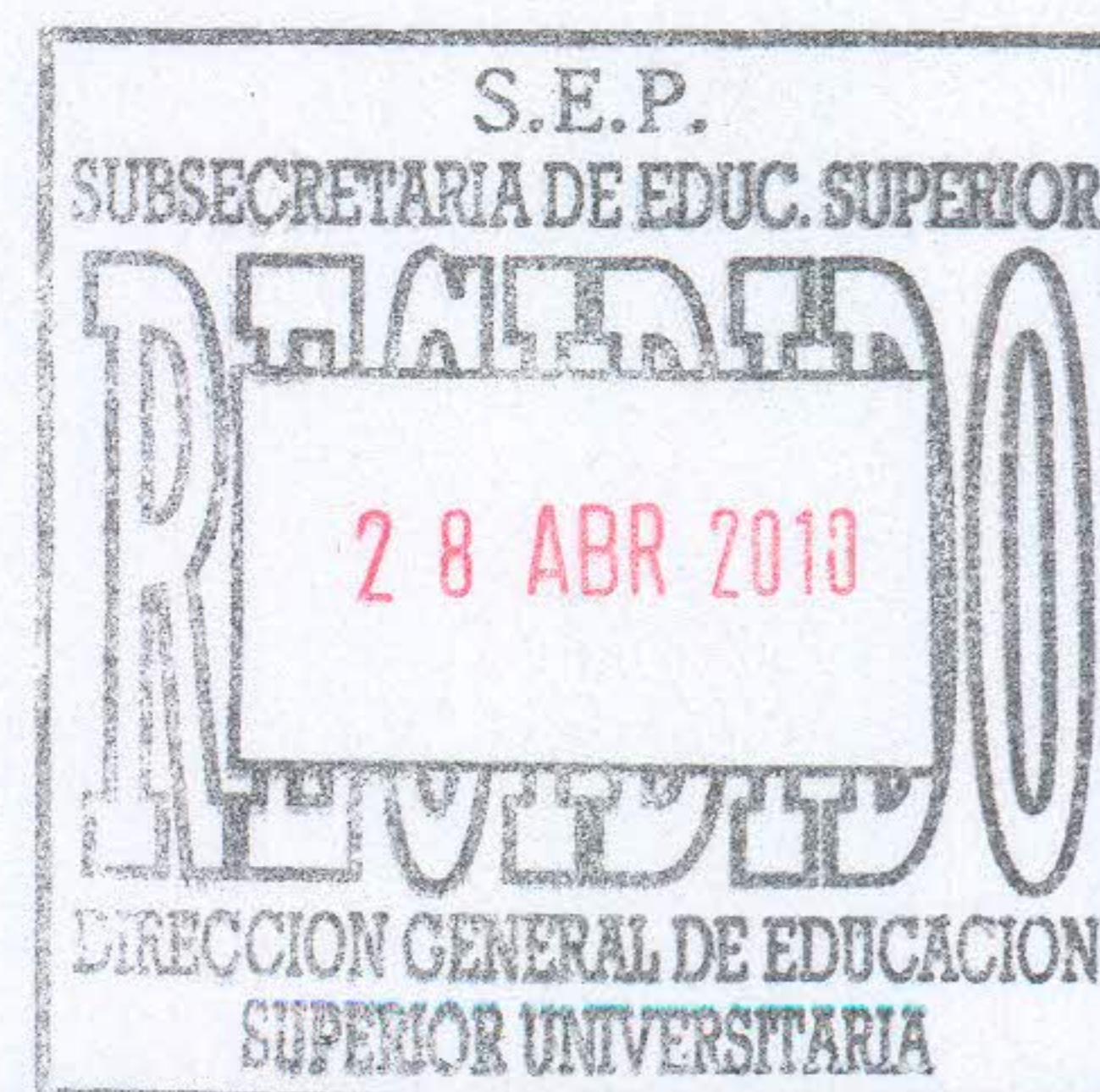


Universidad Autónoma del Carmen



**Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas
Estatales**

Abril 2010





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Rectoría

Cd. del Carmen, Campeche a 28 de abril de 2010.

Oficio número R/060/2010.

Dra. Sonia Reynaga Obregón

Directora General de Educación Superior Universitaria

S. E. S. / S. E. P.

Presente

En atención a la convocatoria para participar en el **“Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales”** del cual en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 incluyó un monto de \$1,000'000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.) para su distribución.

Por tal motivo me permito enviar anexo para tal fin, el Proyecto denominado **“Proyecto de Consolidación Financiera de Pensiones y Prestaciones Contingentes”**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

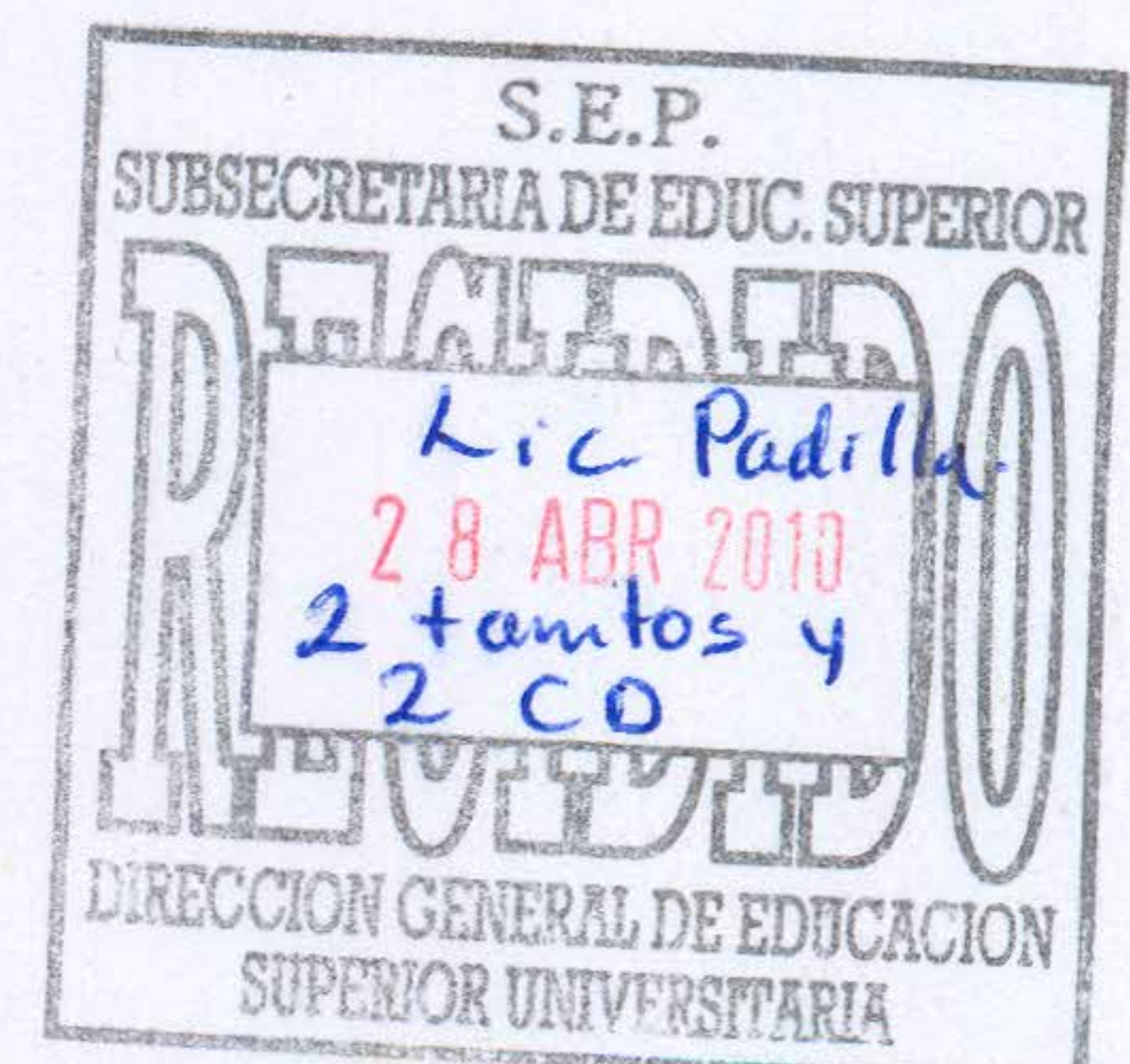
“Por la Grandeza de México”



RECTORÍA

Mtro. Sergio Augusto López Peña

Rector



Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos para el **Fondo de Apoyo para las reformas estructurales de las Universidades Publicas Estatales** para el ejercicio fiscal 2010, la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Proyecto de Consolidación Financiera de Pensiones y Prestaciones Contingentes

Tipo de De inicio: De continuación: X

Datos del responsable

Nombre: Karina del Carmen Miguel Reyes

Cargo: Directora de Recursos Humanos

Teléfono(s) con clave de larga distancia: (01) 938 38 1 10 18 ext. 1313

Dirección de correo electrónico: kmiguel@delfin.unacar.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: <http://www.unacar.mx/planeacion/index.php>

Justificación del proyecto

La UNACAR actualmente cumple con la prestación convenida con los trabajadores en el ámbito de pensiones e históricamente ha cubierto con el ingreso propio de la Institución en su totalidad, mismas que fueron pactadas en administraciones anteriores. Esta situación financiera ha sido disminuida ya que se ha logrado negociar modificaciones a las prestaciones que reducen significativamente el flujo esperado de egresos a cargo de nuestra Institución.

Descripción de cómo se garantiza que las acciones tendrán un carácter de irrevocable:

La UNACAR demuestra que en los próximos años al cubrir esta prestación con fuentes alternas al subsidio federal, coloca a la institución en una situación de alta vulnerabilidad y consecuentes riesgos de financiamiento, para cubrir este importante derecho laboral.

Descripción de cómo se asegura que las medidas contenidas en el proyecto no darán lugar a nuevos adeudos o pasivos financieros que repercutan negativamente en la viabilidad financiera de la institución a mediano y largo plazos:

La cantidad que fue asignada anteriormente se encuentra depositada en el Fideicomiso No. F/2001493-0, celebrado con Banco Santander S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero SANTANDER, y en el que se invertiran asignaciones futuras del Fondo de Apoyo Extraordinario. Este fideicomiso no permite que los recursos sean utilizados para fines distintos al pago de Pensiones y/o Prestaciones Contingentes.

Por lo que el apoyo a recibir, no podrá ser utilizados para la contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sueldos, estímulos o compensaciones del personal que elabora en la Institución, así como tampoco para el pago de pasivos de cualquier naturaleza.

Descripción de cómo se generarán ahorros superiores al monto de los recursos asignados:

Las modificación a las prestaciones reduce el flujo de efectivo en el corto, mediano y largo plazo, generando ahorros superiores a los montos asignados, siendo éstos cuantificados mediante estudios actuariales.

Los ahorros son producto principalmente de los siguientes cambios:

Generación Actual :

Los cambios detallados de las prestaciones se encuentran contenidos en los estudios actuariales.

Cuantificación del impacto financiero de las acciones a realizar, en relación con el déficit (pasivo) total:

W

4

De los resultados actuariales se puede concluir que las reformas de pensiones disminuyen la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo.

Así mismo la reforma representan una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.50%, de acuerdo a los siguientes perspectivas:.

a) Disminución del costo para la Institucion:

	Valor Presente	%
Generación Actual :	662,876,612.20	28.85%
Nuevas Generaciones :	2,695,972,572.11	57.69%
Total :	3,358,849,184.31	48.19%

Objetivo general

Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y/o prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

Objetivo:

1. Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y/o prestaciones contingentes.
2. Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y/o prestaciones contingentes.
3. Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y/o prestaciones contingentes.

Meta:

Reducir en el largo plazo hasta en 50% el déficit actuarial.

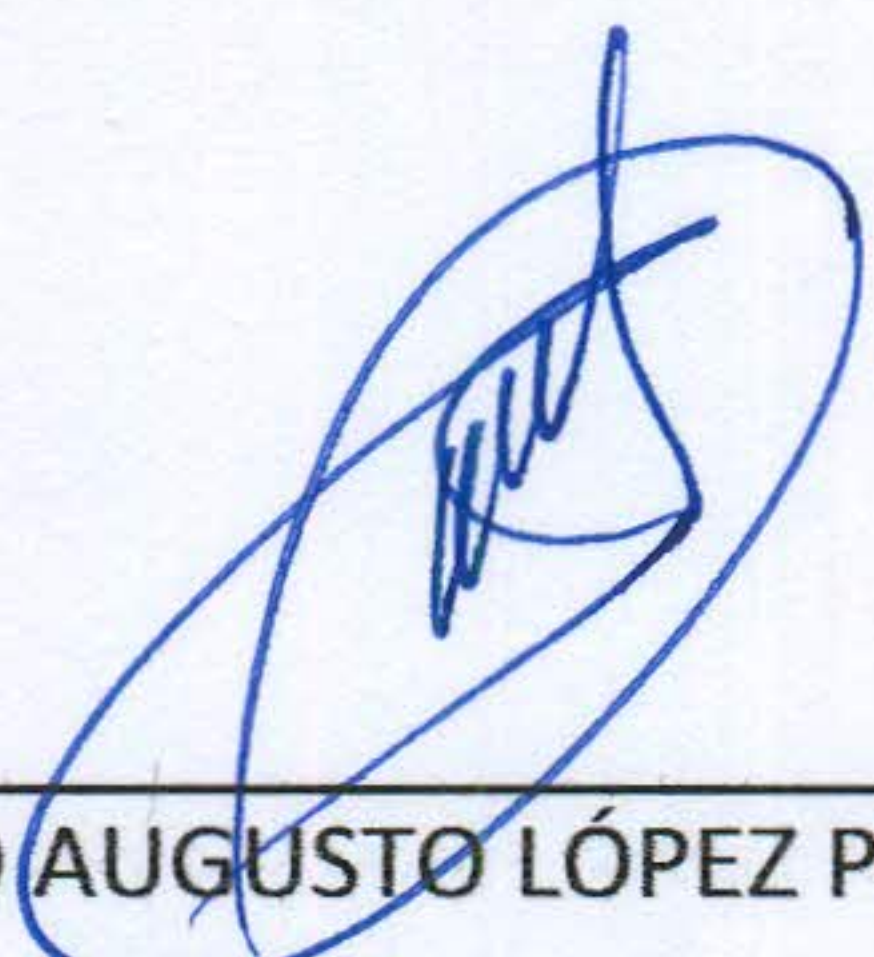
Acción:

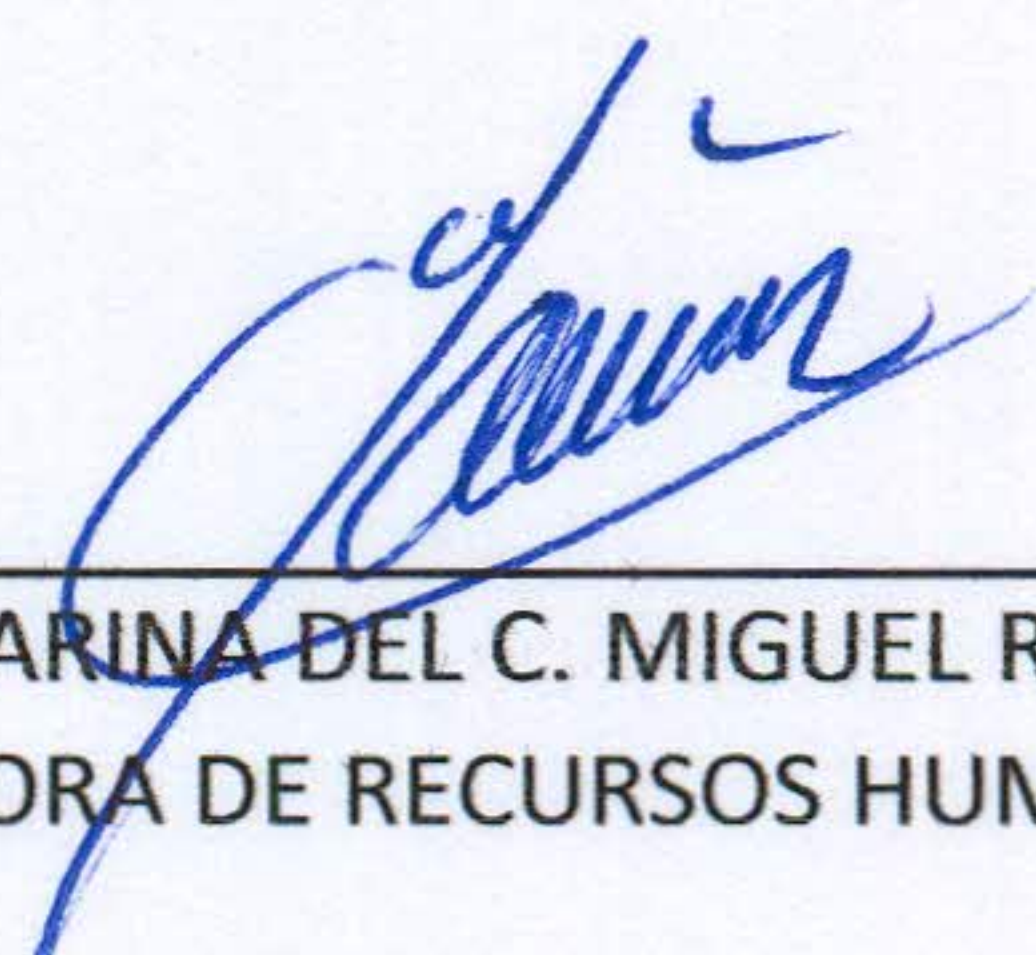
Operar y Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la Institución y sus trabajadores Tomando como argumento el apoyo que recibamos por parte de la federación, impulsar negociaciones con los trabajadores, que nos lleven a realizar nuevas reformas al sistema de pensiones y/o prestaciones contingentes.

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
Solventar el pago de los pensionados o jubilados					31/12/2010

Montó solicitado para esta acción:

LA CONSIDERADA POR LA SES


M.A. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA
RECTOR


C.P. KARINA DEL C. MIGUEL REYES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

De los resultados actuariales se puede concluir que las reformas de pensiones disminuyen la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo.

Así mismo la reforma representan una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.50%, de acuerdo a los siguientes perspectivas:.

a) Disminución del costo para la Institucion:

	Valor Presente	%
Generación Actual :	662,876,612.20	28.85%
Nuevas Generaciones :	2,695,972,572.11	57.69%
Total :	3,358,849,184.31	48.19%

Objetivo general

Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y/o prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

Objetivo:

1. Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y/o prestaciones contingentes.
2. Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y/o prestaciones contingentes.
3. Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y/o prestaciones contingentes.

Meta:

Reducir en el largo plazo hasta en 50% el déficit actuarial.

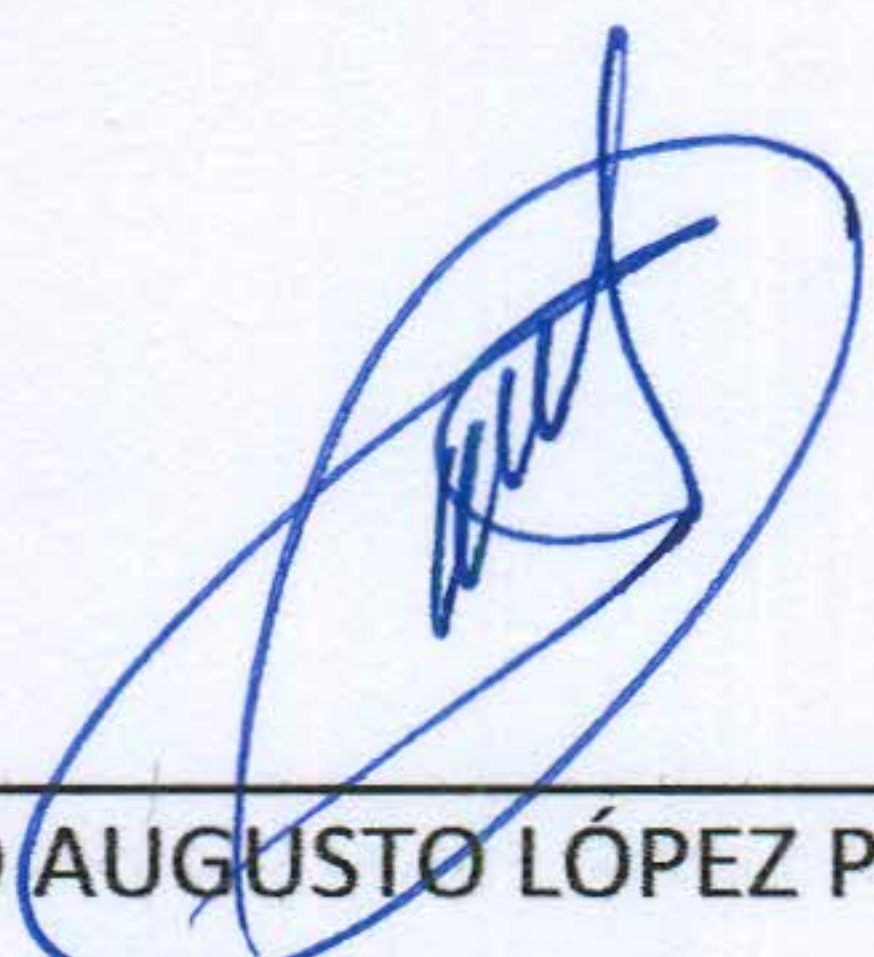
Acción:

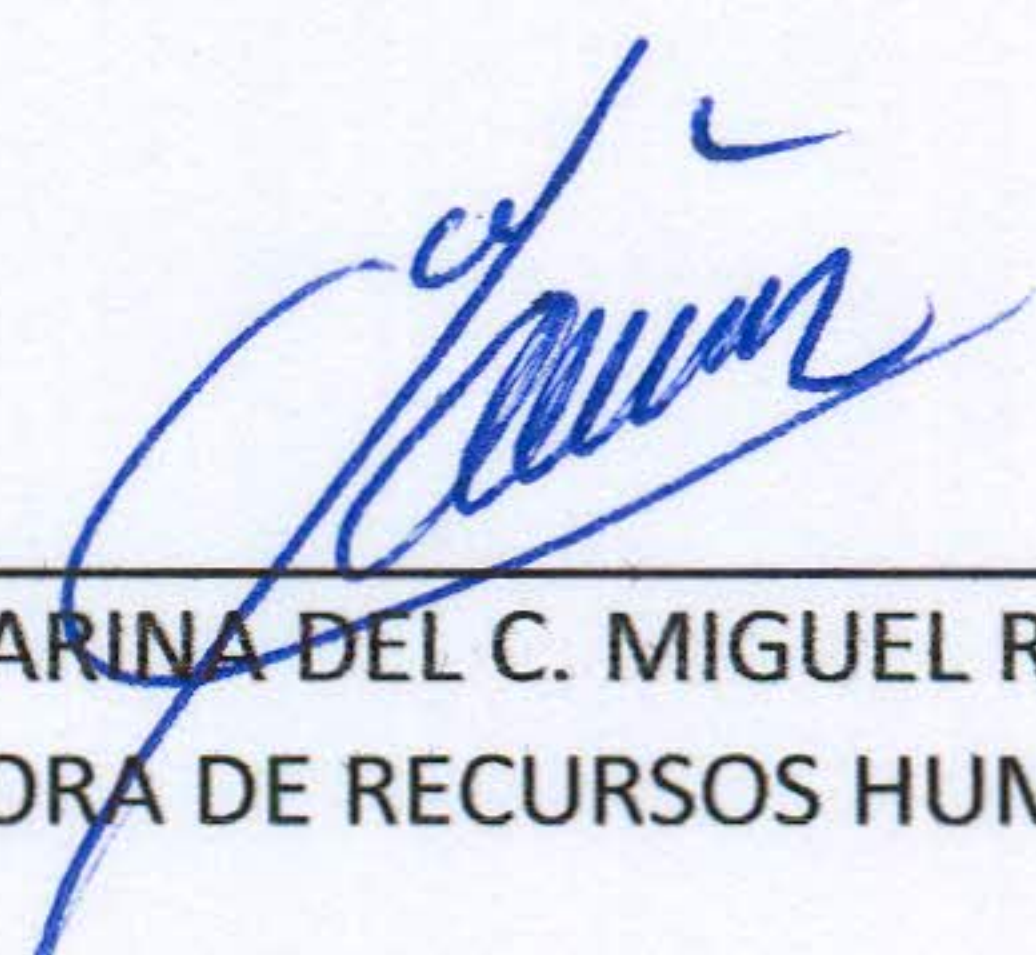
Operar y Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la Institución y sus trabajadores Tomando como argumento el apoyo que recibamos por parte de la federación, impulsar negociaciones con los trabajadores, que nos lleven a realizar nuevas reformas al sistema de pensiones y/o prestaciones contingentes.

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
Solventar el pago de los pensionados o jubilados					31/12/2010

Montó solicitado para esta acción:

LA CONSIDERADA POR LA SES


M.A. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA
RECTOR


C.P. KARINA DEL C. MIGUEL REYES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS